

# Los abogados pedimos Justicia



**Manuel Camas, Decano**

**La sanidad, los servicios médicos y farmacéuticos universales de los que gozamos en nuestro país tienen escandalosamente como excepción, aunque ya no en todas las comunidades autónomas, a los abogados y abogadas. Es una situación que verdaderamente produce escándalo. Si una letrada con despacho en Andalucía, que trabaja, vive y paga sus tributos en Andalucía, alumbra en un hospital del SAS tendrá que pagar los servicios que recibe y los medicamentos que le prescriban.**

Es urgente e imprescindible que la asistencia sanitaria pública se extienda a los escasos colectivos que por razones históricas no la tienen aún, entre ellos los abogados, los procuradores y alguno más; entre tanto, será falso que en España se tiene acceso universal a la sanidad, estamos excluidos los abogados, las abogadas y algunos otros. Con estas palabras se clausuraba el 6º Congreso de la Abogacía Malagueña el pasado octubre.

La vinculación que tuvo la asistencia sanitaria con la Seguridad Social, hoy no existe. Las cotizaciones se dedican íntegramente a pensiones y otros derechos pasivos, y la sanidad pública se financia con cargo a los Presupuestos. Pese a ello, su antigua vinculación, superada hace décadas, ha hecho que perdure que determinados colectivos, proporcionalmente poco numerosos, que no estuvieron incluidos en la Seguridad Social, sigan al margen del sistema sanitario público, pese a su vocación universal.

El pleno del Congreso de los Diputados, en sesión de 29 de septiembre de 2009, aprobó una proposición no de ley, por unanimidad, a fin de que se procediese a modificar, al efecto de acabar con esta discriminación, las leyes generales de Sanidad y de Seguridad Social, a la vez que instaba al Gobierno a que garantizase el acceso a los españoles residentes, en términos de igualdad al Sistema Nacional de Salud.

Posteriormente, (Boletín Oficial de las Cortes Generales, de 14 de mayo de 2010) el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, presentó una proposición de ley sobre la universalización del derecho a la asistencia sanitaria pública a las personas con nacionalidad española, aún sin tramitar. También la cuestión ha sido objeto de debate en el Parlamento de Andalucía, el 16 de septiembre de 2010, redundándose en la idea de que deben incorporarse los colectivos que habían quedado excluidos de

**Los abogados y abogadas residimos, trabajamos y pagamos nuestros impuestos, como el resto de ciudadanos, en Andalucía, sin embargo se nos niega el derecho a obtener la tarjeta sanitaria y con ello el acceso a las prestaciones médicas y farmacéuticas públicas.**

la universalidad de la atención sanitaria. Sin embargo la situación no ha cambiado.

Los abogados y abogadas residimos, trabajamos y pagamos nuestros impuestos, como el resto de ciudadanos, en Andalucía, sin embargo se nos niega el derecho a obtener la tarjeta sanitaria y con ello el acceso a las prestaciones médicas y farmacéuticas públicas.



Por eso desde el Colegio de Abogados pretendemos hacer visible la gravedad e injusticia de esta situación e insistimos en que sea corregida, tratándose a todos los ciudadanos en términos de igualdad. El pasado 9 de marzo de 2011, el Gobierno presentó en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley General de Salud Pública, que tampoco contiene las previsiones necesarias para acabar con esta discriminación. Sin embargo esta ley puede ser una gran oportunidad para poner fin a esta situación y reivindicamos que en su trámite parlamentario se incorporen a la misma las previsiones necesarias para que todos tengamos acceso a la sanidad pública.

Con la concentración del pasado día 30 de marzo lo que intentamos es que la sociedad perciba esta situación, que es desconocida también para la mayor parte de nuestros responsables políticos.

El Colegio de Abogados de Granada se sumó convocando una concentración ese mismo día ante el Palacio de Justicia de esa ciudad y los procuradores de Málaga se sumaron a la nuestra ante la Ciudad de la Justicia. Los abogados y abogadas de Málaga decidimos hacer pública así la denuncia de esta situación. Vamos a pedir justicia para nosotros mismos, los que habitualmente la pedimos para el resto de los ciudadanos. 

